



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

VERIFICACIÓN DEL PLAN DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS

HACCP N° 114-2019-SANIPES

VITAPRO S.A.

La Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas (DHCPA) del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), señala lo siguiente:

La empresa **VITAPRO S.A.**, solicitó la verificación del plan de análisis de peligros y control de puntos críticos, para su planta de procesamiento de **PIENSOS USADOS EN ACUICULTURA**, ubicada en: Prolongación Gonzales Prada N° 200 – 202, distrito de Moche, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, contando con Licencia de Operación, otorgada mediante Licencia de Funcionamiento N° 020-17- Municipalidad Distrital de Moche, con Código o Registro de Habilitación Sanitaria N° **PS001-MOC-VITA**.

A través del Programa de Vigilancia y Control Sanitario del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, se ha verificado que la planta de Procesamiento de Conservas de la empresa VITAPRO S.A., se encuentra aplicando el Plan de Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos (HACCP), así como los Programas de Higiene y Saneamiento y Buenas Prácticas de Manufactura, de conformidad al Informe N° 5950-2019-SANIPES/DHCPA-SDHPA, de fecha 04 de noviembre del 2019, en base al Informe de Supervisión Sanitaria N° 123-2019-CHI/SANIPES/DSFPA/SDSP, de fecha 25 de octubre del 2019.

Asimismo, resulta procedente acceder a lo solicitado por la empresa VITAPRO S.A., por lo que se dispone: otorgar la Verificación HACCP, con eficacia anticipada a partir del 16 de octubre del 2019, la misma que tiene una validez de 06 meses, estando sujeta a la vigencia de la habilitación sanitaria u otra medida que la autoridad sanitaria determine.

Cabe indicar que, bajo responsabilidad la referida empresa debe comprobar permanentemente la idoneidad de la verificación HACCP; y, corroborar su correcta aplicación en la planta de procesamiento de piensos usados en acuicultura.

Perú, 04 de noviembre del 2019

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES

Mblgo. PATRICIA E. WHITTEMBURY TALLEDO
Directora de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas